

Signatura: EC/116  
Fecha: 8 de abril de 2022  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Actas del 116.º período de sesiones del Comité de Evaluación**

### **Nota para los miembros del Comité de Evaluación**

#### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

**Indran A. Naidoo**

Director  
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2274  
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

**Nigel Brett**

Director  
División de Políticas y Resultados Operacionales  
Tel.: (+39) 06 5459 2516  
Correo electrónico: n.brett@ifad.org

**Luis Jiménez-McInnis**

Secretario del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2254  
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

##### Envío de documentación:

**Deirdre Mc Grenra**

Jefa  
Oficina de Gobernanza Institucional  
y Relaciones con los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Comité de Evaluación — 116.º período de sesiones  
Roma, 17 de marzo de 2022

---

**Para información**

## Actas del 116.º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación durante su 116.º período de sesiones, celebrado por medios virtuales el 17 de marzo de 2022.
2. Una vez aprobadas por el Comité, las actas se pondrán a disposición de la Junta Ejecutiva a título informativo.

### **Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones**

3. Al mismo asistieron, en calidad de miembros del Comité, el Camerún, Francia, Indonesia, Irlanda, Luxemburgo, México y los Países Bajos. También asistieron, en calidad de observadores, Alemania, Angola, el Canadá, China, el Japón, el Reino Unido, la República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela. Al período de sesiones asistieron, además, el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), el Director Adjunto de la IOE, el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas, la Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Estrategia y Conocimientos, el Director de la División de Políticas y Resultados Operacionales, la Directora de la División de Investigación y Evaluación del Impacto, el Secretario del FIDA y otros miembros del personal del Fondo.
4. La Excm. Sra. Espérance Ndayizeye, Embajadora y Representante Permanente de la República de Burundi ante el FIDA, la Sra. Christine Niragira, Secretaria Permanente del Ministerio de Finanzas, Presupuesto y Privatizaciones, y el Sr. Emile Butoyi, Primer Consejero y Representante Permanente Suplente de la República de Burundi ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, participaron en las deliberaciones del Comité sobre la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) para Burundi. El Excmo. Sr. Vuyile Dlamini, Embajador y Representante Permanente designado por el Reino de Eswatini ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, el Sr. Howard Mbuyisa, Economista Agrario Superior del Ministerio de Agricultura, y la Sra. Philomena Bawelile Simelane, Asesora de la Misión Permanente del Reino de Eswatini, participaron en las deliberaciones del Comité sobre la EEPP para Eswatini. La presencia de estos participantes garantizó que las deliberaciones incluyeran las perspectivas gubernamentales sobre las respectivas evaluaciones.

### **Tema 2 del programa: Aprobación del programa (EC 2022/116/W.P.1 + Add.1)**

5. El Comité aprobó el programa que figuraba en el documento EC 2022/116/W.P.1, tras observar la inclusión bajo el tema del programa titulado "Otros asuntos" de una breve actualización acerca de: i) la nueva fecha propuesta para el período de sesiones de octubre del Comité de Evaluación; ii) la revisión a la Evaluación temática del apoyo prestado por el FIDA a la adaptación de los pequeños agricultores al cambio climático y respuesta de la Dirección, y iii) la elección de la nueva presidencia del Comité de Evaluación.

### **Tema 3 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República de Burundi (EC 2022/116/W.P.2)**

#### **Mensajes clave:**

- Los miembros destacaron la importancia de garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de las infraestructuras hídricas y de los enfoques de gestión de las cuencas hidrográficas, y pidieron que se adoptaran medidas concretas en relación con la gestión del agua y el saneamiento.
- Se pidió al FIDA que intensificara su colaboración con otros asociados para el desarrollo en el país.
- A fin de vincular las conclusiones de la evaluación del programa en el país con las nuevas estrategias en Burundi, ambos documentos deberían examinarse en conjunto cuando sea posible.

6. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción esta primera EEPP para Burundi, que abarcaba el período comprendido entre 2009 y 2020, así como el acuerdo en el punto de culminación firmado entre el Gobierno y la Dirección del FIDA, que figuraba en el documento EC 2022/116/W.P.2. Los miembros del Comité elogiaron la elevada calidad de la evaluación, sobre todo teniendo en cuenta los desafíos que planteaba la actual pandemia de la COVID-19.
7. Los miembros tomaron nota de la declaración pronunciada en nombre del Gobierno de Burundi por la Excm. Sra. Espérance Ndayizeye, Embajadora y Representante Permanente ante el FIDA.
8. Los miembros elogiaron la contribución de los proyectos del FIDA en el país a la adaptación al cambio climático mediante la gestión de las cuencas hidrográficas, pero hicieron hincapié en la necesidad de garantizar la disponibilidad de datos de calidad sobre el impacto ambiental y social de estas. En particular, destacaron la necesidad de adoptar medidas concretas para garantizar la sostenibilidad de los enfoques de gestión de cuencas hidrográficas y el mantenimiento de las infraestructuras de riego, así como la necesidad de diversificar los cultivos, a fin de que se incluyeran más cultivos de alto valor, por ejemplo, la horticultura.
9. Se pidió al FIDA que colaborara más con otros asociados para el desarrollo en el país y que estudiara la forma de reactivar el grupo de trabajo nacional sobre agricultura y desarrollo rural, que estaba inactivo desde 2015. Se acogió con satisfacción el buen desempeño del Gobierno descentralizado, así como el impacto positivo en la igualdad de género, que se vio reflejado en el empoderamiento de la mujer mediante la mejora del acceso a los activos productivos. Deberían considerarse medidas específicas para reforzar las cadenas de valor en las fases posteriores. Asimismo, la adopción de una perspectiva nutricional podría facilitar la focalización en los consumidores y productores de alimentos del medio rural en igual medida, contrarrestando así la predisposición natural de centrar la atención principalmente en los propietarios de tierras.
10. Tanto la OIE como la Dirección se refirieron a las directrices relativas a los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC) y a otras herramientas que se estaban poniendo en práctica para abordar las dificultades planteadas en torno a la gestión de las cuencas hidrográficas. La IOE también señaló que, en los últimos proyectos, el FIDA estaba haciendo más por garantizar la sostenibilidad de las asociaciones de usuarios de agua, el mantenimiento de los sistemas de riego y la diversificación hacia cultivos de mayor valor; sin embargo, seguía recurriendo a evaluaciones ambientales y sociales a nivel de proyecto en lugar de recurrir a análisis más amplios desde el punto de vista geográfico, como se indicaba en la recomendación 5.

11. La Dirección estuvo de acuerdo en que sería beneficioso para el Comité de Evaluación vincular su examen de las EEPP con las nuevas estrategias en el país, y añadió que estudiaría, junto con la OIE, la mejor manera de avanzar en este sentido. Mientras tanto, la Dirección confirmó que las conclusiones de la evaluación ya se habían tenido en cuenta en el nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) que se presentaría en el próximo período de sesiones de la Junta. Se estaban movilizando fondos del Fondo Verde para el Clima con los que abordar la gestión de la tierra y de las cuencas hidrográficas, y la nueva cartera de inversiones incluía un componente importante de desarrollo de la capacidad del equipo en el país, los equipos encargados de la ejecución del programa y el personal de las administraciones locales, también en la esfera de la gestión de las cuencas hidrográficas. Se haría mayor hincapié en colaborar con los asociados para el desarrollo en el país y se emprenderían esfuerzos para reactivar el grupo de trabajo nacional sobre agricultura y desarrollo rural. Para perfeccionar la focalización de su programa en el país y mejorar la supervisión y el seguimiento, la Dirección había consolidado la cartera de Burundi, pasando de siete proyectos activos en 2019 a cinco en 2022, y tenía previsto reducir aún más la cartera a tres operaciones en un futuro próximo.

12. **Tema 4 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para el Reino de Eswatini (EC 2022/116/W.P.3 + Add.1)**

- El Comité manifestó su interés en que las conclusiones de la EEPP se integraran en el nuevo COSOP.

13. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción esta primera EEPP para Eswatini, que abarcaba el período comprendido entre 2000 y 2021 y que figuraba en el documento EC 2022/116/W.P.3, así como el acuerdo en el punto de culminación firmado entre el Gobierno y la Dirección del FIDA, que figuraba en la adición.
14. Los miembros tomaron nota de la declaración pronunciada en nombre del Gobierno de Eswatini por el Excmo. Sr. Vuyile Dlamini, Embajador y Representante Permanente designado ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.
15. Los miembros del Comité elogiaron al equipo de evaluación por la minuciosidad de su labor y estuvieron de acuerdo con las recomendaciones formuladas y las medidas de seguimiento propuestas. Las conclusiones y las enseñanzas extraídas de la evaluación deberían servir de base para el próximo COSOP.
16. En la EEPP se puso de manifiesto un bajo nivel de inclusión de los hogares más vulnerables y de las personas con acceso limitado a medios de producción, como la tierra y la mano de obra en el hogar. Esta conclusión guardaba relación con el sistema de cadenas de valor adoptado en los proyectos en cuestión. Se estaba trabajando tanto para mejorar el enfoque basado en las cadenas de valor como para garantizar la inclusión de los más vulnerables. La Dirección aseguró a los miembros que se había evolucionado definitivamente hacia estrategias de focalización más precisas, las cuales hacían especial hincapié en las cuestiones de género y los jóvenes. Destacó asimismo el enfoque sumamente inclusivo adoptado en el nuevo COSOP, que estaba dirigido a los más vulnerables, en particular a las personas con discapacidad, y que prestaba especial atención a las personas que vivían con VIH/sida. Además, el COSOP preveía una colaboración proactiva con una amplia gama de asociados para el desarrollo en el país, como organismos de las Naciones Unidas y el sector privado.

**Tema 5 del programa: Síntesis de evaluaciones sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA (EC 2022/116/W.P.4 + Add.1)**

**Mensajes clave:**

- Dada la importancia del informe de síntesis de evaluaciones sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA, el Comité de Evaluación recomendó que el informe se presentara a la Junta en su 135.º período de sesiones para que los miembros pudieran estudiar los hallazgos y extraer conclusiones al respecto.
- Los miembros señalaron la importante disminución del desempeño de las autoridades públicas en los últimos años y pidieron a la Dirección que aprovechara las enseñanzas extraídas para encontrar formas en que fortalecer el sentido de apropiación y el desempeño de los Gobiernos. Reiteraron asimismo la importancia de desarrollar una comprensión profunda del contexto en el que se desenvolvían los Gobiernos y de la gestión adaptativa.

17. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción el informe de síntesis de evaluaciones sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA, que figuraba en el documento EC 2022/116/W.P.4, así como la respuesta de la Dirección, que figuraba en la adición.
18. Dada la importancia del tema, los miembros propusieron que se celebrara un debate sobre la síntesis de evaluaciones durante el próximo período de sesiones de la Junta Ejecutiva. Tanto la OIE como la Dirección acogieron favorablemente la propuesta. En el informe no se habían incluido recomendaciones. Esto se debía a que en las síntesis de evaluación no siempre se formulaban recomendaciones y, en particular en lo concerniente al tema en cuestión, no existía una solución única aplicable a todos los casos. Dado que se centraba en el aprendizaje, en el informe figuraban hallazgos que se sometían a la consideración de la Dirección, con el fin de que sirvieran de base para el diseño y la ejecución de proyectos.
19. Los miembros señalaron con preocupación la importante disminución del desempeño de las autoridades públicas en los últimos años y la dificultad para detectar las causas profundas de ello. Los países en situaciones de fragilidad no se encontraban en condiciones mucho peores que otros países en este sentido, lo que sugería que el FIDA debía seguir adelante y, de hecho, intensificar sus esfuerzos en contextos de fragilidad.
20. Aunque los proyectos ejecutados por los gobiernos locales habían mostrado un desempeño constante, había disminuido la proporción de la cartera del FIDA que estos ejecutaban. La Dirección se comprometió a investigar el motivo de este cambio.
21. El sentimiento de apropiación por parte de los Gobiernos era fundamental para la eficacia de los proyectos. En la evaluación se señalaba el valor de tener una comprensión profunda del contexto local y de la economía política, de fomentar las relaciones a largo plazo y de facilitar la flexibilidad y la gestión adaptativa. Si bien la función del FIDA a la hora de crear instituciones, mejorar la capacidad en los países y entablar diálogos sobre políticas era importante para consolidar el desempeño, no siempre se disponía de la financiación para realizar esas actividades de carácter complementario.

22. La Dirección señaló que eran los Gobiernos los que ejecutaban los proyectos, no el FIDA. Por consiguiente, el FIDA tenía una influencia limitada en relación con algunos de los principales desafíos que se habían detectado en el informe, como el sentido de apropiación y la capacidad en los países. No obstante, la Dirección había adoptado medidas para mejorar el desempeño de los Gobiernos mediante iniciativas en curso y previstas.
23. Tanto la IOE como la Dirección coincidieron en que el interés y el sentido de apropiación eran los mayores incentivos para que los Gobiernos lograran un buen desempeño. A este respecto, la Dirección señaló que los proyectos de mayor envergadura y los que se financiaban conjuntamente con otros asociados solían gozar de mayor visibilidad y, por tanto, de mayor sentido de apropiación. Añadió que determinar al asociado en la ejecución adecuado e incorporar al personal apropiado para cada proyecto, y retenerlo durante todo el período de ejecución, eran elementos fundamentales de un buen desempeño. Además, el desempeño también podría reforzarse con la participación de los ministerios de finanzas junto con los de agricultura. La Dirección estaba trabajando en un plan de acción sobre sostenibilidad, que incluía la elaboración de estrategias de salida con los Gobiernos para garantizar que las actividades que se realizaran en el marco de los proyectos se mantuvieran tanto desde el punto de vista financiero como de la creación de capacidades.
24. La Dirección convino en que era crucial llevar a cabo un buen análisis del contexto y subrayó que la gestión adaptativa era un pilar fundamental de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12). Se estaban haciendo esfuerzos considerables para garantizar que se consiguieran mejores datos en tiempo real con los que facilitar la capacidad de respuesta. En este sentido, la Dirección declaró que, gracias a la adopción de la política de reestructuración, se había logrado una mayor flexibilidad para reprogramar los componentes y las actividades de los proyectos en función del desempeño.
25. La Dirección también reconoció la importancia del desarrollo de la capacidad: el FIDA invertía mucho en las actividades conexas, tanto a nivel de los equipos en los países, a través de la capacitación interna, como recurriendo a financiación mediante donaciones en apoyo del desarrollo de la capacidad del personal de los proyectos en esferas clave como las adquisiciones y contrataciones, la gestión financiera y el seguimiento y evaluación.

**Tema 6 del programa: Actualización sobre el Manual de Evaluación revisado (EC 2022/116/W.P.5)**

**Mensaje clave:**

- Los miembros del Comité acogieron con agrado los progresos realizados en la preparación del Manual de Evaluación revisado, que proporcionaba un marco coherente que englobaba tanto las funciones de autoevaluación como las de evaluación independiente en el FIDA.

26. El Comité de Evaluación acogió con agrado la actualización proporcionada por la IOE y la Dirección sobre los progresos realizados en la preparación del Manual de Evaluación revisado, que figuraba en el documento EC 2022/116/W.P.5.
27. Los miembros del Comité reconocieron la forma en que el Manual de Evaluación revisado englobaba tanto las funciones de autoevaluación como las de evaluación independiente del FIDA, obligando a la coherencia entre ambas funciones y reflejando las mejores prácticas y normas internacionales, como las derivadas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

28. En cuanto al contenido, los miembros elogiaron que se pusiera énfasis en no dejar a nadie atrás, en los cambios transformadores, en la justicia social, en la interseccionalidad de las cuestiones de género y en la resiliencia al cambio climático, y que se hiciera fuerte hincapié en el contexto y la adaptabilidad.
29. Al mismo tiempo, se subrayó la necesidad de prestar atención a los conflictos y la fragilidad, a fin de que se profundizara la comprensión institucional de tales contextos. Se puso de relieve que las actividades no crediticias, como la gestión de los conocimientos, el establecimiento de asociaciones y la colaboración en la formulación de políticas, eran fundamentales para desarrollar la capacidad y promover el sentido de apropiación por parte de los países. Las enseñanzas que se extrajeran de esas actividades servirían de base para futuros debates sobre el presupuesto y justificarían que se asignaran recursos a esas actividades. También se alentó a la Dirección a que estudiara plazos que no fueran ni demasiado breves ni demasiado prolongados para medir el impacto y los resultados transformadores. La Dirección informó de que los esfuerzos de evaluación se centrarían más en un plazo intermedio, ya que el uso de indicadores para el seguimiento de los resultados a nivel de los efectos directos a mediano plazo había pasado a ser obligatorio para los proyectos aprobados en el marco de la FIDA12.
30. En respuesta a la petición de una mayor difusión del Manual de Evaluación revisado, más allá del personal del FIDA, la IOE confirmó que el Manual se traduciría a todos los idiomas oficiales del FIDA y se presentaría en actos internacionales sobre evaluación. La segunda parte del Manual, que contenía descripciones específicas de los productos de evaluación, se distribuiría en breve y abarcaría las evaluaciones conjuntas. El Manual debía considerarse un documento vivo de carácter dinámico que cambiaría y tendría que adaptarse.
31. La armonización de las normas de evaluación del FIDA con las normas e índices internacionales utilizados por otros organismos (por ejemplo, el índice de empoderamiento de la mujer en la agricultura) sería de utilidad a la hora de comparar las inversiones y los resultados del FIDA con los de otros agentes que trabajaban en el mismo contexto, especialmente en contextos de fragilidad. Con respecto al cambio climático, la Dirección declaró que, mediante las evaluaciones del impacto, se habían desarrollado metodologías sumamente sólidas con las que medir la resiliencia y la adaptación al cambio climático para las que se recopilaban y utilizaban datos satelitales y del sistema de información geográfica (SIG). En todo el FIDA se procuraba constantemente introducir mejoras en la medición de la resiliencia para crear indicadores coherentes y objetivos además de los que se estaban utilizando en la actualidad (es decir, los indicadores básicos de los efectos directos y el indicador subjetivo de la capacidad para recuperarse de las crisis). Estos métodos se detallarían en la segunda parte del Manual. También se comunicó a los miembros que el informe sobre la acción climática se publicaría a finales de este año, a tiempo para la Conferencia de las Partes (CP27).

**Tema 7 del programa: Actualización sobre la evaluación del impacto de la FIDA11 (EC 2022/116/W.P.6)**

**Mensaje clave:**

- El Comité de Evaluación acogió con satisfacción la actualización sobre la evaluación del impacto de la FIDA11 proporcionada por la Dirección.

32. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción la actualización proporcionada por la Dirección sobre el enfoque, los progresos y los logros de la evaluación del impacto de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA, que figuraba en el documento EC 2022/116/W.P.6.

33. El Comité elogió a la Dirección por la minuciosidad del documento y por los enfoques innovadores y a la vez rigurosos adoptados en la recopilación de datos sobre el terreno, habida cuenta de los desafíos sin precedentes que en parte había planteado la pandemia de la COVID-19. Los miembros apreciaron el esfuerzo realizado por lograr entrevistas presenciales siguiendo estrictos protocolos de salud y seguridad en lugar de hacer encuestas telefónicas. También expresaron su interés en conocer más acerca de fuentes alternativas para la triangulación de los resultados, los hallazgos relativos a la discapacidad y las cuestiones de género, en particular el impacto que la pandemia había tenido en las mujeres como madres, consumidoras de alimentos, productoras y trabajadoras en el sistema alimentario.
34. La Dirección declaró que era difícil calcular lo que hubiera ocurrido en ausencia de la pandemia, dado que tanto los grupos de los proyectos (los participantes) como los ajenos a ellos (los de control) se habían visto afectados por ella. Sin embargo, dado que tanto los participantes como los miembros del grupo de control se habían visto afectados por la COVID-19 de igual manera (lo que se había confirmado mediante preguntas específicas en las encuestas de hogares), seguía siendo posible calcular el impacto atribuible a los proyectos que recibían apoyo del FIDA. Además, gracias a los indicadores de resiliencia, era posible distinguir entre factores tales como crisis de precios, meteorológicas o macroeconómicas, lo que permitía comprender los distintos tipos de crisis que afectaban a los beneficiarios del FIDA y hasta qué punto las inversiones del FIDA habían sido eficaces a la hora de fomentar la resiliencia ante tales crisis.
35. La Dirección reiteró que constantemente se procuraba mejorar la metodología para medir la resiliencia en el contexto de las evaluaciones del impacto (como parte de una actividad interna que se estaba llevando a cabo en toda la institución), extrayendo datos de fuentes de teledetección y SIG, así como de las publicaciones pertinentes más recientes.

### **Tema 8 del programa: Otros asuntos**

#### **Mensajes clave:**

- El Comité de Evaluación convino en reprogramar el 119.º período de sesiones del Comité para el martes 18 de octubre de 2022.
- Los miembros del Comité habrían de elegir una nueva presidencia en el 117.º período de sesiones, en junio. Se pidió a los miembros que realizaran consultas entre ellos en consecuencia.

36. El Secretario informó a los miembros de la necesidad de reprogramar el 119.º período de sesiones del Comité de Evaluación, que estaba previsto originalmente para el viernes 14 de octubre de 2022, debido a que se superponía al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y al Día Mundial de la Alimentación. Tras consultas con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa Mundial de Alimentos, se propuso que el período de sesiones se celebrara el martes 18 de octubre. Los miembros del Comité estuvieron de acuerdo con la propuesta.
37. El Secretario informó a los miembros de que, a raíz de la carta recibida de la Excm. Dra. Neena Malhotra, Representante Permanente de la India ante el FIDA, en la que comunicaba la renuncia de la India a la presidencia del Comité de Evaluación después del 116.º período de sesiones, se incluiría un tema sobre la elección de la nueva presidencia en el programa provisional del 117.º período de sesiones, en junio. Se pidió a los miembros que realizaran consultas con miras a garantizar el consenso y que no hubiera contratiempos en el proceso de esta elección.



38. Por último, de acuerdo con la información facilitada por la OIE y la Dirección, el Secretario del FIDA declaró que la plataforma interactiva de los Estados Miembros se había actualizado con las versiones revisadas de la Evaluación temática del apoyo prestado por el FIDA a la adaptación de los pequeños agricultores al cambio climático y de la correspondiente respuesta de la Dirección. Ambas se habían presentado originalmente en el 115.º período de sesiones para su examen. Los documentos se habían revisado para verificar la exactitud fáctica.
39. Por último, el Secretario informó al Comité de que este era el último período de sesiones al que asistiría el Sr. Bommakanti Rajender. Tanto el Secretario del FIDA como los delegados expresaron su más sentido agradecimiento y consideración al Sr. Rajender por su inestimable contribución a la labor del Comité.

#### **Clausura del período de sesiones**

40. El Presidente del Comité mencionó que, según la rotación convenida en la composición por países, este era el último período de sesiones del Comité de Evaluación en que Luxemburgo participaba en calidad de miembro, y agradeció a los distinguidos delegados de Luxemburgo por sus valiosas contribuciones a la labor del Comité.
41. Se recordó al Comité que la Secretaría del FIDA pondría a disposición las actas provisionales del período de sesiones, incluidos los mensajes clave de los miembros del Comité, para su aprobación. Una vez finalizadas, las actas se presentarían a la Junta Ejecutiva en su 135.º período de sesiones a título informativo.